



15

424555

PATENTE DE INVENCION

Int. Cl.: F04B

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DE EDIFICIOS
CON PANELES PREFABRICADOS MODULARES".

Solicitante: Don JUAN SOLANS CUSCO,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Congost, 28



La presente invención se refiere a un procedimiento para la construcción y montaje de edificios con paneles prefabricados modulares.

De un tiempo a esta parte se ha impuesto la construcción de edificios con la utilización de paneles prefabricados modulares, especialmente para chalets, almacenes y similares.

Este sistema de construcción con paneles prefabricados requiere la fabricación y almacenamiento de una gran variedad de paneles de diferentes medidas y estructuras según cada construcción, siendo muy difícil la utilización del mismo tipo de panel para la construcción de edificios de diferentes estructuras perimetrales, a no ser que se trate de la construcción de una serie de edificios idénticos.

El procedimiento objeto de la presente invención soluciona por completo estos inconvenientes y, en su esencia, se caracteriza porque se dispone una pluralidad de paneles rectangulares de idénticas medidas que, mediante diferentes combinaciones de situación de los paneles, cada uno de los cuales se pone en contacto lateral con los dos contiguos, uno por cada lado, permiten conseguir diversas estructuras perimetrales de los edificios, dotándose cada pared de una longitud múltiplo de la anchura unitaria de cada panel modular.

Según otra característica de la invención, los paneles rectangulares de idénticas medidas se dotan



de aberturas en las que se aplican puertas y ventanas.

De acuerdo con otra característica de la invención, los paneles rectangulares de idénticas medidas se dotan de instalaciones de electricidad y conducciones de agua.

5 En el dibujo adjunto se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la presente invención.

La Fig. 1 representa una vista esquemática en planta del perfil perimetral de una construcción cualquiera
10 que utiliza los modulos objeto de la invención; y

las Figs. 2, 3, 4, 5 y 6 muestran respectivas vistas en alzado de diferentes tipos de paneles modulares dotados de puertas, ventanas, instalaciones de electricidad y conducciones de agua.

15 Este procedimiento para la construcción y montaje de edificios y paneles prefabricados modulares, utiliza una pluralidad de paneles 1 rectangulares de idénticas medidas que, mediante diferentes combinaciones de situación de los paneles 1, de por ejemplo una anchura
20 determinada "a", cada uno de los cuales se pone en contacto lateral con los dos contiguos, uno por cada lado, permiten conseguir diversas estructuras perimetrales de los edificios, dotándose cada pared total de la construcción de una longitud múltiplo de "a", por ejemplo "3a", "5a" etc., de
25 la anchura unitaria de cada panel modular 1.

Dichos paneles rectangulares de idénticas medidas se dotan de aberturas en las que se aplican por



ejemplo puertas 2 y ventanas 3, tal como muestran las Figs. 2 y 3.

Asimismo en cada panel 1 está insertada una línea o instalación eléctrica 4 (Fig. 2, 3, 4 y 5), situada en la parte superior del mismo, la cual finaliza en una caja de conexiones 5, situada próxima a uno de los lados laterales del panel.

Estas cajas 5 disponen de una entrada y salida 6 para la conexión de la toma exterior de electricidad, así como para la transmisión a los diferentes puntos de enchufes, interruptores y puntos de luz situados en los tabiques del interior del edificio.

En los paneles 1 que se requieran, de la caja 5 parte una derivación 7 la cual finaliza en un cajetín 8 para la aplicación de por ejemplo un interruptor, o un enchufe.

Otra variación se basa en el caso de colocar un extractor 9, lógicamente en el panel correspondiente a una cocina, (Fig. 4), cuyo panel 1 además de la instalación normal de electricidad 4 y caja 5 de conexiones dispone de una derivación 10 que finaliza en un enchufe 11 empalmado por otra derivación 12 a un interruptor 13, todo ello dispuesto de modo para accionar al antes citado extractor 9.

Este panel y a fin de seguir con las normas establecidas en construcción dispone de una ventanilla de respiración 14, la cual ya se ha practicado en el propio panel, en fábrica.



Independientemente de las instalaciones eléctricas, están previstas en dichos paneles 1 las canalizaciones de agua, por ejemplo en el caso del panel representado en la Fig. 5 puede apreciarse una canalización 15 para la entrada y salida de agua de una fregadera situada en el panel correspondiente de una cocina.

Por otra parte, la Fig. 6 muestra igualmente a un panel 1 correspondiente a las instalaciones de entrada y salida de agua para el panel correspondiente a un baño, en el cual ha sido previamente insertada o em-
10 potrada en fábrica una plantilla de agua 16, dotada de los correspondientes rúcors para la alimentación de un inodoro, un bidet, un termo eléctrico, y una bañera.

Por consiguiente, con la disposición de estos
15 paneles 1 prefabricados modulares de idénticas medidas se solucionan los inconvenientes antes expuestos, ya que un mismo tipo de panel puede utilizarse para la construcción de diferentes tipos de edificios, tal como se representa en la Fig. 1, no requiriéndose para ello la fabricación previa
20 de tipos especiales de paneles de diferentes medidas sino que mediante un adecuado stock de paneles de una constante anchura "a" pueden utilizarse para la construcción de edificios de diferentes características y estructuras perimetrales.

25 Otra ventaja del procedimiento para la construcción y montaje de edificios objeto de la presente invención se basa en que al tener cada pared del edificio una longitud




múltiple de la anchura unitaria "a", de cada panel modular, la superficie interior del edificio está distribuida por zonas cuadradas 17, (ver Fig. 1), de la misma anchura "a", lo que facilita y racionaliza el cálculo e instalaciones de elementos tales como, tabiques, cielo raso, terrazo, azulejos, armarios empotrados, etc.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

15 1ª.- Procedimiento para la construcción y montaje de edificios con paneles prefabricados modulares, caracterizado porque se dispone una pluralidad de paneles rectangulares de idénticas medidas que, mediante diferentes combinaciones de situación de los paneles, cada uno de los
20 cuales se pone en contacto lateral con los dos contiguos, uno por cada lado, permiten conseguir diversas estructuras perimetrales de los edificios, dotándose cada pared de una longitud múltiplo de la anchura unitaria de cada panel modular.

25 2ª.- Procedimiento para la construcción y montaje de edificios con paneles prefabricados modulares según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los paneles





rectangulares de idénticas medidas se dotan de aberturas en las que se aplican puertas y ventanas.

3ª.- Procedimiento para la construcción y montaje de edificios con paneles prefabricados modulares según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los paneles rectangulares de idénticas medidas se dotan de instalaciones de electricidad y conducciones de agua.

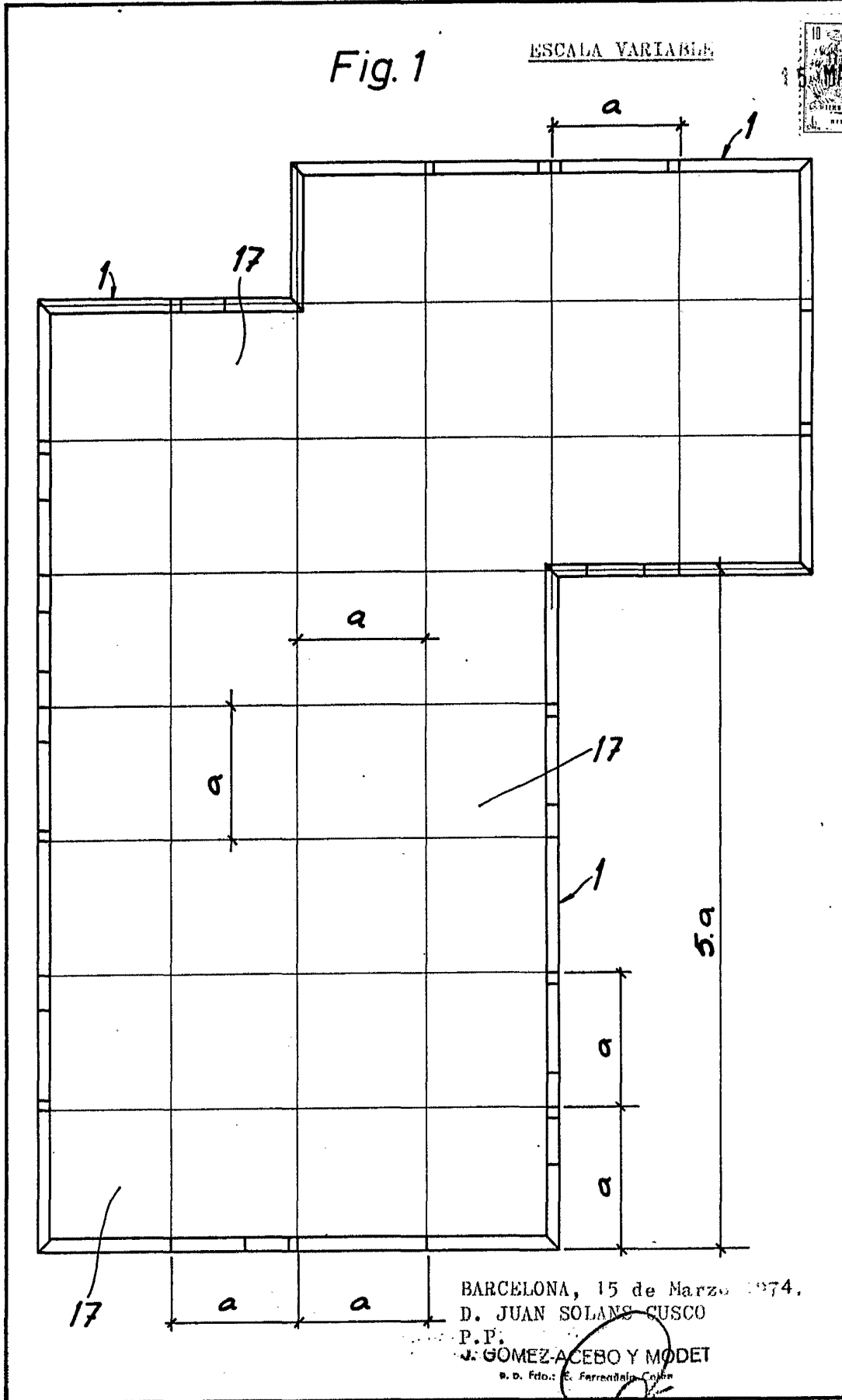
4ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE EDIFICIOS CON PANELES PREFABRICADOS MODULARES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

BARCELONA, 15 de Marzo de 1974.

JUAN SOLANS CUSCO
P.P.
J. GOMEZ ACEBO Y MODET
c. d. E. Ferracóns Calde

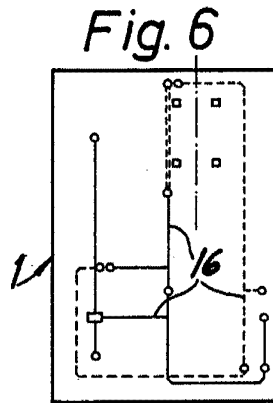
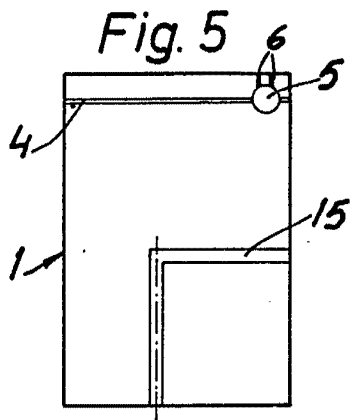
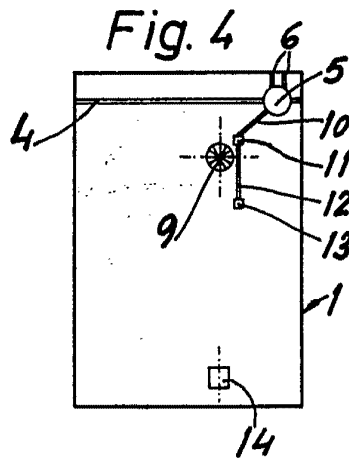
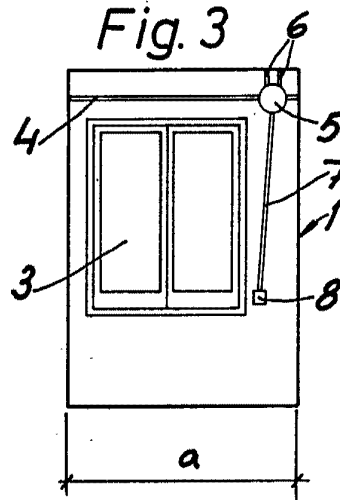
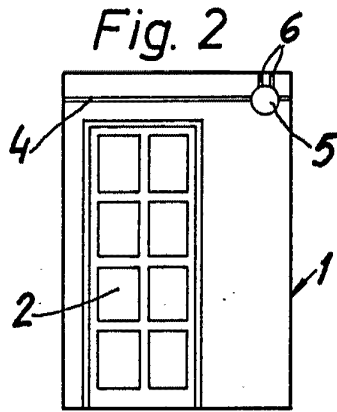
Fig. 1

ESCALA VARIABLE



BARCELONA, 15 de Marzo 1974.
D. JUAN SOLANS CUSCO
P.P.
J. GOMEZ ACEBO Y MODET
e. d. fdo.: E. Ferrerola Colón

ESCALA VARIABLE



BARCELONA, 15 de Marzo de 1974
D. JUAN SOLANS CUSCO
P.P.
GÓMEZ-ACEBO Y MODET
P. D. Fdo.: E. Ferrerola C. 166